

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 133 Jueves 16 de julio de 2009 Pág. 25748

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24086 SINERGIA 2006, S.L.

Hace Saber:

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución n.º 67/09 dimanante de los autos n.º 329/08 a instancia de D. José Antonio Domínguez Peña y D. José Jiménez Benítez contra Sinergia 2006 s.l., en la que con fecha 1-07-09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sinergia 2006 s.l., con CIF B-91539643 en situación de Insolvencia Total por importe de 21.981,22 euros de principal, más la cantidad de 1.319 euros en concepto de intereses y 2.198,12 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090052465-1